

EDITORIAL

Como ya hemos venido anunciando, la *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía* viene asumiendo una etapa de transformación dirigida a incrementar su calidad, su difusión y su visibilidad en el conjunto de la actividad científica desarrollada en el campo de la orientación y la psicopedagogía. Esto ha supuesto una reestructuración, ampliación y clarificación de las funciones del Consejo Editorial, así como la renovación y el replanteamiento de la gestión editorial, cuyo esfuerzo (especialmente en la transparencia de los procedimientos y en la reducción de los tiempos de espera) ha permitido, a lo largo de los últimos números, una sensible mejora en el cumplimiento de diversos criterios de calidad. Mejora que aspiramos a incrementar y a mantener de modo permanente, sentando las bases para un funcionamiento eficaz y profesionalizado.

En ese objetivo, con el pasado número del volumen 22 anunciábamos la aprobación de las nuevas Normas de publicación la REOP, ampliando la extensión de los trabajos a publicar a 8.000 palabras y precisando los detalles y las orientaciones para los autores.

Sabemos que todos estos esfuerzos son imprescindibles para el buen posicionamiento de nuestra Revista, pero también somos conscientes de la importancia crucial que tiene su visibilidad dentro de la comunidad científica, sin la cual, los anteriores esfuerzos pueden resultar vanos e insuficientes. Nos referimos al obstáculo que viene suponiendo el embargo por un año de los artículos publicados, lo que provoca retraimiento por parte de los autores para enviar sus trabajos, junto con un confinamiento u ocultamiento de sus artículos, precisamente cuando resultan de mayor actualidad, e imposibilitando durante ese valioso tiempo el impacto que merecen. Por esta poderosa razón y para responder al reto de dar un impulso definitivo a su visibilidad e impacto, anunciamos con este número su publicación en abierto.

Esta decisión va unida a las progresivas mejoras que se están preparando en el futuro portal virtual de la REOP. La mayor novedad que esperamos poder implantar antes de que finalice el año, es la incorporación de la herramienta informática OJS, que permitirá, tanto a los autores como a los revisores, acceder a una mayor transparencia y mejor seguimiento del proceso de revisión y edición de los artículos.

Finalmente, desde este Editorial quiero transmitir el agradecimiento a los socios de las Asociaciones que componen la FEOP cuyo compromiso posibilita el sostenimiento de la Revista. Asimismo, el agradecimiento al importante apoyo que proporciona la UNED, en particular su Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica). Y por supuesto, el agradecimiento por su trabajo desinteresado, a los Revisores externos, y a los miembros del Consejo de Redacción y del Consejo Asesor, cuyo esfuerzo hace posible esta publicación.

María Fe Sánchez García (Directora)